

# La titulación de Psicología en España: primeras fases del proceso de adaptación al Espacio Europeo de Enseñanza Superior

TERESA GUTIÉRREZ ROSADO,<sup>1</sup> SUSANA PALLARÈS PAREJO<sup>2</sup>



## Resumen

En este artículo se describen dos de los procesos seguidos recientemente por las facultades de psicología españolas para adaptarse al Espacio Europeo de Enseñanza Superior. En primer lugar, se presenta la metodología llevada a cabo para desarrollar el libro blanco del título de grado en Psicología, patrocinado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), con especial énfasis en el estudio realizado para describir las competencias de los diferentes perfiles profesionales que incluye la titulación de Psicología. En segundo lugar, describiremos el proceso llevado a cabo por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario en Cataluña (AQU) para llevar a cabo el diseño del programa en Psicología.

*Descriptor:* Espacio Europeo de Enseñanza Superior, Libro blanco, Título de grado en Psicología, Sistema europeo de transferencia de créditos, Competencias.

---

## Undergraduate degree in Psychology from Spain: first phases of adaptation process of European Higher Education Area

### Abstract

In this paper, we describe two of the processes recently developed by the Schools of Psychology in Spain to adapt to the European Higher Education Area. In first place, we present the methodology carried out to develop the White Book of the first degree in Psychology, sponsored by the National Agency of Evaluation of the Quality and Accreditation (ANECA), with special emphasis in the study carried out to describe the competences of the different professional profiles that are included in the degree of Psychology. In second place, we will describe the process implemented by the Agency for the Quality of the University System in Catalonia (AQU) to endeavor the Program Design in Psychology.

*Key words:* European Higher Education Area. White Book. First degree in Psychology. European Credit Transfer System. Competences.

Artículo recibido el 07/02/2007  
Artículo aceptado el 21/03/2007  
Conflicto de interés no declarado

<sup>1</sup> Departamento de Psicología Clínica y de la Salud. Universidad Autónoma de Barcelona. E-mail: Teresa.Gutierrez@uab.es

<sup>2</sup> Departamento de Psicología Social. Universidad Autónoma de Barcelona. E-mail: Susana.Pallares@uab.es

## Introducción

La creación del Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES) se inicia en 1998 cuando los ministros de Educación de Francia, Italia, Reino Unido y Alemania firman en París la Declaración de la Sorbona, en la que se propone la necesidad de potenciar una armonización de la Educación Superior en Europa. La Declaración recibe el apoyo de otros países europeos y, en junio de 1999, los ministros de Educación de 31 países europeos firman la Declaración de Bolonia, con el fin de homogeneizar la educación superior en Europa. Los objetivos estratégicos para la creación del Espacio Europeo, según se enuncian en la Declaración de Bolonia, se centran en:

1. Un *sistema fácilmente comprensible y comparable* de titulaciones.
2. Adopción de una estructura basada fundamentalmente en *dos ciclos principales, grado y master*.
3. Generalización de un *sistema de créditos compatibles* que promueva la movilidad, el *European Credit Transfer System (ECTS)*.
4. La promoción de la *cooperación europea para garantizar la calidad de la Educación Superior*, con el establecimiento de criterios y metodologías comparables.
5. La *promoción de la movilidad* de estudiantes, profesores y personal administrativo de las universidades y otras instituciones de educación superior europeas.

Con la finalidad de garantizar la transformación y avanzar en el proceso de cambio, los ministros de Educación de los países firmantes de la Declaración de Bolonia deciden reunirse cada dos años. La tercera reunión tuvo lugar en Praga, en mayo de 2001. En el Comunicado de Praga se confirman los objetivos establecidos en Bolonia, con especial interés en promover la competitividad del EEES y su atractivo para el resto de países del mundo.

En septiembre de 2003 se dio un nuevo avance al proceso, en la reunión de ministros de Berlín. El Comunicado de Berlín recoge el importante papel que van a jugar en el futuro las redes y organismos de evaluación de la calidad en el EEES. Igualmente, los países firmantes coincidieron en señalar como objetivos para el 2005 que los sistemas nacionales de calidad desarrollen sus programas y acciones dirigidas a consolidar la evaluación, acreditación y certificación de estudios, instituciones y titulaciones, así como que existan relaciones de participación y cooperación entre ellos a escala internacional.

La última conferencia internacional de ministros se celebró en mayo de 2005 en Bergen (Noruega). En ella participaron 45 países europeos con el objetivo de analizar el progreso de Bolonia y establecer directrices para el futuro, a fin de que en 2010 se alcancen todos los objetivos. En el Comunicado de Bergen se reafirma el compromiso de coordinar las políticas de transformación de la enseñanza superior para alcanzar los objetivos en 2010 y se establecen medidas para ayudar a los nuevos países participantes a poner en marcha los objetivos del proceso (Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Moldavia y Ucrania).

El objetivo de este artículo es describir la metodología de trabajo utilizada en dos de los pasos más importantes llevados a cabo en las Facultades de Psicología Españolas derivadas del proceso de adaptación al EEES. En primer lugar, la creación del libro blanco de adaptación de la titulación de grado, en la que participaron las titulaciones de psicología de 31 Facultades (Libro blanco, 2005) y, en segundo lugar el desarrollo de una guía para el diseño de un perfil de formación en Psicología, desarrollado por la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU), en la que participaron las 5 universidades catalanas que imparten dicha titulación (AQU, 2002; Amador, Pallarès, Villar, Viñas y cols., 2005)

## El Libro blanco del título de grado en Psicología

### *El programa de convergencia europea de la ANECA*

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) es una fundación estatal dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia (MEC), creada en 2002 como derivación de la Ley Orgánica de Universidades (LOU, 2001). Su misión es la coordinación y dinamización de las políticas de gestión de la calidad en las universidades españolas, con objeto de proporcionar una mejora en su posicionamiento y proyección, tanto en el ámbito nacional como internacional. La ANECA desarrolla su trabajo en colaboración con las universidades como principales agentes y destinatarios de su misión. Entre sus diferentes líneas de actuación destaca el Programa de Convergencia Europea.

A petición del MEC, el Programa de Convergencia Europea fue creado con el objetivo de potenciar acciones que impulsen la integración del sistema universitario español en el EEES. Para alcanzar dicho objetivo, el programa desarrolla las siguientes acciones: 1. Difusión y toma de conciencia de los contenidos de la Declaración de Bolonia; 2. Puesta en mar-

cha de experiencias piloto de diseño e implantación de titulaciones con la estructura de dos ciclos definida en Bolonia; 3. Seguimiento de la adopción de los criterios de convergencia en las universidades españolas, así como estudios comparativos acerca de su implantación en Europa; y 4. apoyo a proyectos coordinados entre universidades para la implantación del sistema de créditos europeos en un conjunto de titulaciones (ANECA, 2004).

Por lo tanto, el compromiso que adquiere la Agencia Nacional en este ámbito –Convergencia Europea– es el de ayudar a las universidades a asumir este atractivo proceso, en el que se debe trabajar de forma constante, aunque sin urgencias, ya que se trata de lograr metas sólidas y decisivas para la universidad del futuro.

En el momento actual y a partir de las convocatorias realizadas por el Programa de Convergencia Europea, son ya 58 los títulos de grado que cuentan con el libro blanco de su titulación. Los libros blancos muestran el resultado del trabajo llevado a cabo por una red de universidades españolas, apoyadas por la ANECA, con el objetivo explícito de realizar estudios y supuestos prácticos útiles en el diseño de un título de grado adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior. Se trata de una propuesta no vinculante, con valor como instrumento para la reflexión, que se presenta ante el Consejo de Coordinación Universitaria y el Ministerio de Educación y Ciencia para su información y consideración.

#### *Metodología de trabajo establecida por la ANECA para el desarrollo del título de grado en Psicología*

Desde el año 2003, la ANECA presenta convocatorias de ayuda para adaptar las titulaciones a las nuevas directrices europeas. Uno de los principales criterios para acceder a dichas ayudas es que los proyectos sobre una titulación reúnan el máximo consenso posible entre todas las universidades que cuentan con la titulación. En el caso de la titulación de Psicología colaboraron en el proyecto el total de las 31 universidades que imparte la titulación, 22 universidades públicas y 9 privadas. La Facultad de Psicología de la Universidad de Barcelona fue la coordinadora de dicho proyecto realizado a lo largo de los años 2004 y 2005.

El proyecto para llevar a cabo la adaptación del título de grado al EEES requiere el estudio y desarrollo de numerosos aspectos fundamentales en el diseño de un modelo de titulación: análisis de los estudios correspondientes o afines en Europa, relación

de la titulación con el mercado laboral, perfiles y competencias profesionales, objetivos y estructura del título e indicadores de evaluación del mismo. En su desarrollo, las universidades participantes han de llevar a cabo un trabajo exhaustivo, debatiendo y valorando distintas opciones, con el objetivo de alcanzar un modelo final consensuado que recoja todos los aspectos relevantes del título objeto de estudio.

En el caso del proyecto de la titulación de Psicología se establecieron cinco grupos de trabajos. En cada grupo participaron entre 4 y 10 universidades, era dirigido por una de ellas y a su vez se nutría del trabajo de las comisiones internas en las respectivas universidades. Los resultados del trabajo de cada grupo quedaban centralizados por la Universidad de Barcelona y debatidos en última instancia por la Conferencia de Decanos de Psicología que mantuvo varias reuniones a lo largo del proceso. Los respectivos grupos de trabajo fueron los siguientes:

*Grupo 1: Análisis de la situación de los estudios en Europa.* Formado por 5 universidades lleva a cabo el estudio de dos temas:

- a) *Análisis de la situación de los estudios de Psicología en Europa.* A partir de los planes de estudio europeos ya adaptados a las directrices de Bolonia, o en fase de adaptación. El objetivo es analizar el contenido de los planes de estudios, su duración, la carga de trabajo y la equivalencia horas/crédito estudianto.
- b) *Modelo de estudios europeos seleccionado y beneficios directos que aportará a los objetivos del título que se propone.* Se exponen detalladamente en este punto los estudios europeos que se han tomado como referentes para la propuesta del título y su correlación con los objetivos del mismo.

*Grupo 2: Estudio de la relación de la titulación con la sociedad y el mercado de trabajo.* Grupo coordinado por la Universidad Autónoma de Barcelona y formado por 4 universidades. Incluye el análisis de:

- a) *Número de plazas ofertadas en cada universidad* para el título objeto de la propuesta. El objetivo es analizar la demanda de los estudios de Psicología en las diferentes facultades del país. Se analiza la demanda de dicho título en primera y segunda preferencia y la oferta de plazas según los datos de la preinscripción universitaria de los cinco últimos cursos académicos.
- b) *Estudios de inserción laboral de los titulados durante el último quinquenio.* El objetivo es aportar información que refleje el balance de la situación laboral de los

titulados de los cinco años anteriores, analizar los ámbitos en los que trabajan los graduados, la relación de su empleo con la formación recibida y el tiempo que tardan en acceder al empleo. Para ello se analizan los estudios de inserción laboral existentes o se llevan a cabo nuevos estudios.

*Grupo 3: Perfiles y competencias profesionales.* Grupo formado por ocho universidades y coordinado por la Universidad de Valencia, que tiene como finalidad:

- a) *Enumerar los principales perfiles profesionales* de los titulados en estos estudios.
- b) *Valorar la importancia de cada una de las competencias* en relación con los perfiles profesionales definidos en el apartado anterior. Para ello se sigue el modelo de clasificación de competencias aportado por el proyecto *Tuning* (González, J., 2003) (ver tabla 1).
- c) *Documentar, apropiadamente*, mediante informes, encuestas o cualquier otro medio, la *valoración de las competencias* señaladas por parte del colegio profesional, asociación u otro tipo de institución y la experiencia académica y profesional de los titulados en la referida descripción.

*Grupo 4: Objetivos y contenidos de la titulación de primer nivel.* Coordinado por la Universidad Complutense de Madrid y por la Universidad de las Islas Baleares y en el que participan 20 universidades. La finalidad de este grupo es:

- a) *Definir los objetivos del título*, a partir de los informes elaborados previamente. En este apartado se pondrá especial énfasis en la exposición de las razones que justifiquen la necesidad de formación en las enseñanzas que se propone, así como en la documentación de soporte de las mismas por parte de las asociaciones empresariales y colegios profesionales, tanto nacionales como extranjeros.
- b) *Establecer la estructura general del título*: 1. Contenidos comunes obligatorios, estableciendo el nivel y profundidad de los conocimientos y competencias y la estimación del porcentaje que representan sobre el total del título; 2. Contenidos instrumentales obligatorios y optativos; y 3. Porcentaje de contenidos propios de la universidad sobre el total del título.
- c) *Distribución, en horas de trabajo del estudiante*, de los diferentes contenidos del apartado anterior y asignación de créditos europeos (ECTS) a partir de las siguientes opciones: 1.- 180 créditos, 4500 horas-5400 horas; o 2.- 240 créditos, 6000 horas-7200 horas. Los créditos ECTS representan el volumen de

trabajo del estudiante para conseguir los objetivos del programa, objetivos que deben ser especificados preferiblemente en términos de resultado del aprendizaje y de competencias que han de ser adquiridas. El crédito incluye toda la actividad educativa requerida por el programa académico: lecciones magistrales, trabajos prácticos, seminarios, periodos de prácticas, trabajos de campo, trabajo personal, así como los exámenes y/o evaluaciones.

*Grupo 5: Indicadores de evaluación.* Grupo formado por nueve universidades, coordinado por la Universidad de Sevilla, que tiene como objetivo determinar los criterios e indicadores de evaluación considerados más relevantes para garantizar la calidad de la titulación en diferentes apartados:

- *Objetivos, metas, planificación de la titulación y adecuación flexible a las nuevas demandas de la sociedad.*
- *Desarrollo de la titulación: Estructura del plan de estudios, organización de la docencia, programas de asignaturas, atención tutorial, trabajo de los estudiantes, evaluación de los aprendizajes: conocimientos, habilidades.*
- *Profesorado: tipología, desarrollo de la docencia, innovación docente, formación continuada, grado de satisfacción, etc.*
- *Estudiantes: condiciones de acceso, rendimiento académico, ocupación después de la titulación.*
- *Relaciones externas, vinculaciones con otras disciplinas y con otras facultades del estado español y europeas*

### **Grupos de trabajo sobre las competencias del grado en Psicología: procedimientos específicos**

El establecimiento de los perfiles profesionales propios de la titulación y las competencias relacionadas con cada uno de ellos, supone el eje principal sobre el que se articula un plan de estudio. Así pues el trabajo realizado en este sentido era fundamental ya que profundiza de forma conjunta en las competencias específicas y transversales del título, tanto en su definición y valoración como en su clasificación a partir de la opinión de diferentes colectivos (profesores, egresados y profesionales de la Psicología). Tras ello, la lógica del proyecto impone que el desarrollo de dichas competencias forme parte de los objetivos de la titulación, así como que se relacionen con los bloques de contenidos formativos troncales del futuro plan de estudio (ver Libro blanco, 2005).



desde la Unión Europea y que pretende establecer unos estándares mínimos comunes de la profesión del psicólogo en Europa (Peiró y Luna, 2002; Peiró, 2003).

El cuestionario utilizado tuvo en cuenta los diferentes enfoques, aunque se basó en el conjunto de competencias específicas definidas en el proyecto Europsyc-T, desarrollado el profesor Robert Roe en colaboración con Dave Bartram (Roe, 2002; Bartram y Roe, 2004; Roe, 2004). Este conjunto de competencias se complementó con otras referidas a conocimientos básicos específicos, aportadas por el Grupo de Universidades Andaluzas y por la Agencia Catalana de Calidad. Cabe remarcar que las competencias del proyecto Europsyc-T, están orientadas a la valoración de lo que los profesionales de la Psicología deben adquirir a lo largo de su formación; los otros trabajos se refieren de forma más específica a los contenidos de las asignaturas básicas, presentes en cualquier plan de estudios de la licenciatura actual.

#### *b) Metodología de realización de la encuesta sobre competencias de la titulación*

La consideración de las fuentes anteriormente indicadas dio como resultado la elaboración de una escala de competencias, en la que se distinguen tres partes principales:

- Una primera, con un conjunto de conocimientos básicos y específicos relacionados con la formación en Psicología, que incluye nueve ítems distintos, basados en los cuestionarios de competencias elaborados por la AQU y por el conjunto de las Facultades de Psicología de Andalucía.
- Un grupo de competencias específicas para el grado de Psicología, adaptadas a partir del modelo de evaluación de competencias de Bartram y Roe (2004). Se incluyen un total de 27 competencias específicas, agrupadas en siete áreas principales.
- Un conjunto de competencias genéricas o transversales que incluye las competencias instrumentales, personales sistémicas establecidas en el proyecto y 14 competencias adicionales procedentes de las aportaciones de distintas facultades participantes en el proyecto.

Una vez elaborada la escala de competencias, se realizó una encuesta para recoger información sobre la importancia dada a las mismas por parte de los diferentes colectivos implicados: profesores, profesionales en ejercicio, egresados recientes de la titulación en Psicología y empleadores (psicólogos o no

que usualmente contratan a licenciados en Psicología). Cada una de las Facultades de Psicología (además del Colegio Oficial de psicólogos) debía administrar la escala a la siguiente muestra (con cierta flexibilidad, según el tamaño de cada centro):

- 10 profesores de la facultad que impartan materias básicas
- Entre 3 a 5 profesores que impartan materias aplicadas por perfil
- 10 profesionales de la Psicología (preferentemente tutores de prácticum) en cada uno de los cuatro perfiles profesionales establecidos
- 10 licenciados en Psicología recién graduados
- 5 empleadores, personas que habitualmente contratan psicólogos.

Entre las especificaciones e instrucciones para cumplimentar las encuestas sobre competencias, se decidió establecer una escala de 1 a 4 para medir la importancia dada a cada competencia (1. poco importante; 4. muy importante). Se decidió asimismo limitar a 5 el número de competencias específicas o transversales que podían valorarse con la máxima puntuación. De igual forma, en la encuesta de valoración de competencias específicas para la formación en Psicología se incluyó una columna adicional para que se valorase la importancia de cada competencia para el título de grado o de postgrado.

Los resultados derivados del proyecto pueden consultarse en el libro blanco del título de grado en psicología (2005) publicado por la ANECA y disponible en <http://www.aneca.es>.

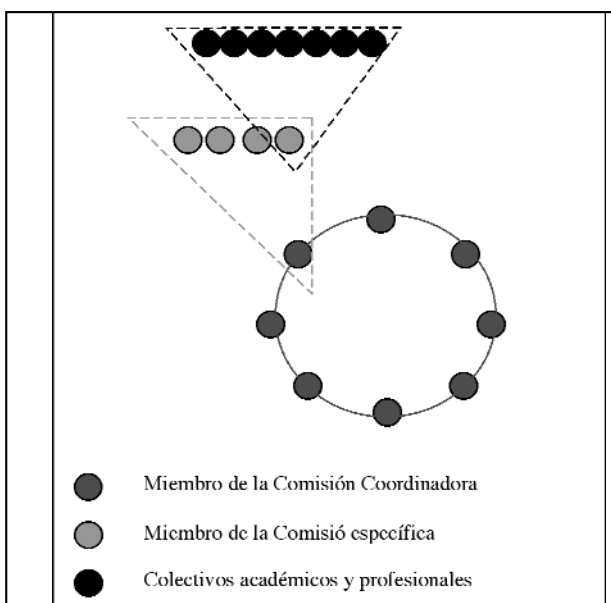
#### **La experiencia en Cataluña en el diseño de perfiles de formación**

Como se ha comentado en el apartado anterior, de forma paralela al desarrollo del proyecto del libro blanco por parte de las facultades de psicología españolas, las agencias de calidad universitaria con competencia en cada autonomía han ido desarrollando trabajos paralelos y complementarios para el proceso de adaptación a Bolonia. Concretamente, desde la Comunidad Autónoma de Cataluña, en el año 2004-2005, la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario en Cataluña (AQU), inicia un proyecto junto con las facultades de psicología de la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad de Barcelona, La Universidad Rovira y Virgili, la Universidad de Gerona y la Universidad Abierta de Cataluña, con dos finalidades:

- Consensuar y proponer un conjunto de competencias básicas para el perfil de formación en Psicología.
- Marcar un perfil de formación por competencias con unos mínimos comunes a la titulación de Psicología de Cataluña, dejando abierta la posibilidad de que cada Facultad pueda adaptarlo y/o introducir otras competencias que considere adecuadas a su perfil de formación.
- Proponer una guía de referencia que oriente el proceso de elaboración del perfil de formación por competencias de un estudio determinado.

El proceso de elaboración del perfil se llevó a cabo en tres fases. En primer lugar, se constituyeron las comisiones de trabajo, una de coordinación (donde estaban representadas todas las universidades de Cataluña) y otra específica (propia de cada universidad), las cuales se responsabilizarían del proceso. En segundo lugar, se buscaron, recopilaron y analizaron fuentes de información; y en tercer lugar, se buscó la elaboración del perfil de formación.

“En un contexto de cambio como el que nos encontramos, para el “diseño de un perfil de formación” de acuerdo a las directrices del Espacio Europeo de Educación superior es necesario involucrar a todas aquellas personas, que desde su vinculación a la disciplina, puedan aportar expertez con sus conocimientos y experiencia a la descripción de dicho perfil”. Con esta premisa se constituyeron las comisiones con las siguientes funciones (Figura 1):



**Figura 1: Comisiones de trabajo.**

(Fuente: AQU, 2005)

**Comisión coordinadora:** 1. Elaborar el borrador del perfil de formación para proponerlo a las diferentes facultades. Este trabajo se realizó a partir de la búsqueda y análisis de fuentes documentales nacionales e internacionales sobre el constructo competencia y perfiles de formación en Psicología y el análisis de documentos relacionados con las demandas profesionales y la demanda social de la profesión. 2. Redactar el perfil para someter a consulta pública. 3. Proponer la consulta, elaborar el instrumento, diseñar la forma de consulta y fijar los consultivos a consultar. 4. Recoger los resultados de la consulta y analizar los datos. 5. Por último, elaborar el perfil.

**Comisión Específica:** 1. Especificar los miembros de la comisión, según características de cada facultad y su reglamento. 2. Organizar las sesiones de trabajo y consulta. 3. Revisar el borrador del perfil de formación. 4. Informar del trabajo que se está realizando a la comunidad universitaria y responsabilizarse de la administración y recogida del instrumento de consulta.

### Elaboración del borrador del perfil de formación

La comisión partió de dos premisas que guiaron el proceso, la revisión bibliográfica sobre el constructo competencia, que quedó definida como “*la capacidad de resolver correctamente los problemas y realizar las tareas que se plantean en el medio profesional*”. (AQU, 2005:8); y la definición del perfil de formación como un conjunto de competencias que el estudiante ha de alcanzar y desarrollar. En ese sentido, las dimensiones que se contemplaron en el perfil fueron los fundamentos científicos, las competencias específicas de la disciplina y las competencias genéricas de cualquier disciplina. Así, el primer borrador del perfil quedó dibujado como se muestra en la tabla 2.

### Consulta del perfil

Este primer borrador se sometió a consulta, a través de un cuestionario que se diseñó para dicho fin, en todas las universidades que participaban, mismo que se aplicó en el contexto interno y externo a la universidad. A escala interna, la consulta del cuestionario se realizó entre el profesorado (entre 15 y 20) y entre estudiantes de segundo ciclo (6) y de tercer ciclo (2 estudiantes de doctorado y dos de Master). A escala externa, se consultó con profesionales de la Psicología (5), con tutores de prácticas (10) y con ocupadores (5).

**Tabla 2. Borrador del perfil de competencias****Fundamentos científicos:**

**Objetivo:** El licenciado en Psicología ha de demostrar los conocimientos de los fundamentos científicos de la Psicología necesarios para comprender, interpretar, analizar y explicar el comportamiento humano y ha de ser capaz de aplicarlos, evaluarlos e intervenir en los ámbitos individual, organizacional y comunitario.

**Competencias específicas:**

- Detección de necesidades
- Evaluación
- Intervención, mediación y tratamiento
- Comunicación profesional
- Difusión del conocimiento
- Investigación

Por ejemplo: Detección de necesidades: El estudiante ha de ser capaz de: definir los objetivos y las metas del servicio que se prestará. Establecer prioridades, las metas y los objetivos de la intervención.

**Competencias genéricas:**

1. Profesionales. Ejemplo: el graduado en Psicología ha de demostrar pensamiento crítico y creativo con capacidad de indagar y de adoptar un enfoque científico y ético en los diferentes ámbitos de la profesión
2. Desarrollo personal y profesional. Ejemplo: El estudiante ha de adquirir independencia y autonomía en su aprendizaje, responsabilizándose del mismo.
3. Interpersonales. Ejemplo: Comunicarse eficazmente en los diversos contextos sociales y culturales.
4. Instrumentales. Ejemplo: El graduado en Psicología ha de demostrar saber utilizar las diferentes tecnologías de la información para finalidades diversas.

En esta consulta, se pedía información sobre:

1. Si la competencia debía formar parte del perfil de formación de la disciplina.
2. En caso afirmativo, si se consideraba que la competencia debía formar parte del grado o del posgrado y el valor de su importancia en una escala tipo Likert de 7 puntos.
3. Otras propuestas relacionadas con las competen-

cias de grado que no se reflejaran en el perfil (ver figura 2).

La comisión coordinadora también definió el proceso de consulta interna y externa, en cuanto a la determinación de los canales de comunicación considerados más idóneos en ambos contextos. Posteriormente, la comisión específica de cada universidad siguió su propio proceso, siguiendo las directrices generales definidas, respecto a:

- Asegurar la representatividad y fomentar su participación en el proceso de consulta, de los colectivos implicados en la formación académica de la disciplina (docentes, tutores, ocupadores, etc.)
- Asegurar espacios de comunicación al conjunto de profesores y estudiantes de la facultad, para recoger sus opiniones y sugerencias sobre el proyecto
- Asegurar que la muestra de tutores de practicum sea representativa de todas las posibles opciones de prácticas

En resumen, que cada facultad a través de sus departamentos potenciara la discusión y el debate y facilitara la máxima recogida de información a través de los cuestionarios o las sugerencias que surgieran al respecto para transmitirlo a la comisión específica responsable.

**Recogida y análisis de los resultados de la consulta**

Una vez finalizado el proceso de consulta se procedió al análisis de las respuestas, con base en:

- Un análisis descriptivo de los datos a partir del porcentaje de respuestas afirmativas para cada competencia y de la media y desviación estándar a la valoración dada a cada una de ellas
- Comparación de las medias obtenidas entre los diferentes colectivos informantes
- Análisis nuevas propuestas (opción "otros")
- Análisis del contenido de cada competencia en relación a su porcentaje de respuestas afirmativas
- Establecer un punto de corte como criterio para decidir qué competencia era representativa en la formación de grado

Realizado dicho análisis, se depuró el perfil para dar lugar al perfil definitivo. Posteriormente a este proceso, la misma comisión responsable trabajó en una segunda fase ejemplificando cómo de unas competencias establecidas en el perfil de formación, se



Competencias genéricas	Competencias del psicólogo ? (S/N)	Formación de grado ? (S/N)	Importancia en grado
1. Trabajar en equipo y de manera comprometida con el grupo de trabajo.	Sí	Sí	5
2. Ser sensible a las necesidades y expectativas de los otros, a los contextos y a la influencia que se ejerce.	Sí	No	
3. Otras: indicar cuáles... <i>Respectar la diversidad cultural.</i>	Sí	Sí	4
4. ....			

Poco importante								Muy importante
	1	2	3	4	5	6	7	

Figura 2: Muestra del modelo cuestionario

llegaba a diseñar el proceso de aprendizaje para determinados bloques de contenido. El esquema de dicha secuencia queda reflejada en la figura 3.

Como se observa en la figura 3, los ejemplos reunían información sobre metodologías docentes, secuenciación de contenidos, espacios de aprendizaje, estrategias de evaluación, actividades a realizar, etc.

Los ejemplos realizados, reunían ciertos aspectos que la comisión consideraba importantes. Algunos de estos criterios giraban en torno a transmitir la idea de transversalidad de las competencias del perfil. Es decir, el desarrollo de dichas competencias a partir de diferentes actividades que corresponden a los distintos bloques temáticos. En ese sentido, una misma competencia puede ser evaluada en diferentes bloques; por lo tanto, es necesaria la coordinación entre todos los docentes involucrados en dichos contenidos. Asimismo, se plantea que la mane-

ra de enseñar, aprender y evaluar ha de ser diferente si estamos ante un estudiante de primer curso o de último curso.

### Conclusiones

Los primeros trabajos realizados por las facultades de psicología españolas han sido muy relevantes y sin duda ayudarán al desarrollo de los retos futuros que se plantea a la titulación. El nuevo plan de estudio de la titulación de Psicología, que sea aprobado oficialmente, deberá estar avalado por referentes externos como, por ejemplo, los dos trabajos presentados en este artículo. Ambos proyectos tienen un gran valor por el alto grado de consenso que les acompaña y la extensa información que contienen. Una vez delimitadas las directrices oficiales para el título de grado, una universidad podrá proponer títulos simi-

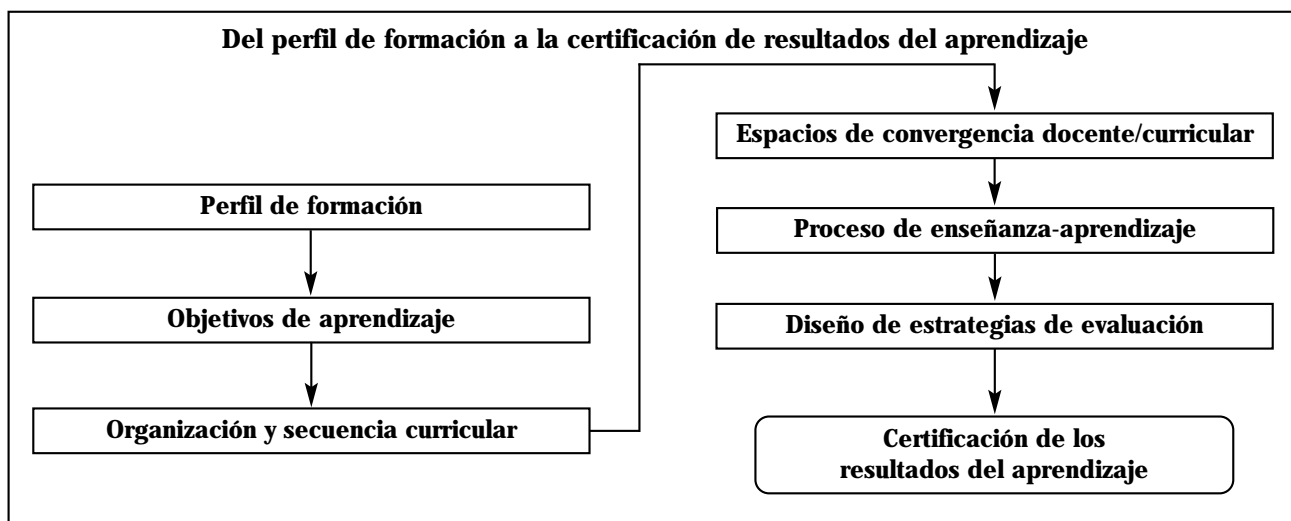


Figura 3: Extracto de la publicación AQU (2005)

lares, incluso idénticos, a las propuestas contenidas en estos trabajos previos (MEC, 2006).

En la actualidad, y tras las modificaciones que se realizan a la Ley Orgánica de Universidades (MEC, 2006), las universidades españolas están a la espera de la aprobación de dichas enmiendas para contar con la legislación necesaria que permita proceder al cambio de plan de estudios de las titulaciones. La titulación de grado en psicología muy probablemente se llevará a cabo durante el curso académico 2008-2009 y siempre respetando las previsiones de la UE de que en 2010 todas las titulaciones de los países miembros de la UE hayan puesto el proceso de transformación en marcha.

### Bibliografía

- ANECA (2004). *Memoria 2004*. <http://www.aneca.es>
- AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION. (2000). Undergraduate Psychology Major Learning Goals and outcomes. A Report. Task Force on Undergraduate Psychology Major Competences.
- AMADOR, J.A.; Pallarès, S.; Villar, Esperanza; Viñas, F.; Lorenzo, U.; Vall-llovera, M.; Giné, C.; Ivern, I.; Rodríguez, S. I; Prades, A. (2005). *Guia per al disseny d'un perfil de formació: El cas de Psicologia*. Barcelona: Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari a Catalunya.
- AQU Catalunya (2002) *Marc general per al disseny, el seguiment i la revisió de plans d'estudis i programes*. Barcelona: Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari a Catalunya.
- BARTRAM, D.; Roer, R. Definition and assessment of competences in the context of the European Diploma in Psychology, 2004.
- BRITISH PSYCHOLOGICAL SOCIETY (2001). A general introduction to the Review of the National Occupational Standards for Applied Psychology. Londres: BPS/ Cambridge; 5S Consulting Group. <http://www.bps.org.uk>
- GONZALEZ, J., y Wagenaar, R. (Eds.) (2003). *Tuning Educational Structures in Europe. Informe Final. Proyecto Piloto-Fase 1*. Universidad de Deusto [[http://www.ub.edu/ub/europa/projecte\\_tuning.htm](http://www.ub.edu/ub/europa/projecte_tuning.htm)]
- COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS. Perfiles del psicólogo. Madrid: COP, 1996. Perfiles profesionales. Madrid: COP, 1998. <http://www.cop.es/perfiles/>,
- LIBRO BLANCO DEL TÍTULO DE GRADO EN PSICOLOGÍA (2005). Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. <http://www.aneca.es>.
- LOU (2001). Ley Orgánica de Universidades, Ley 6/2001 de 21 de diciembre.
- GARCÍA-MOLTAVO, J., Peiró, J. M<sup>a</sup>.; Soro Bonmantí, A. Observatorio de la inserción Laboral de los jóvenes: 1996-2002. Valencia: Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, S.A., 2003.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC), 2006. Propuesta de organización de las enseñanzas universitarias en España (documento interno).
- PEIRÓ, J. M. Y Lunts, I. (2002). The context for a European Framework for Psychologists' Training. *European Psychologist*, vol. 7 (3), 169-179.
- PEIRÓ, J. M. (2003). La enseñanza de la Psicología en Europa. Un proyecto de titulación europea. *Papeles del Psicólogo*, vol. 24, n<sup>o</sup> 86.
- ROE, R. What makes a competent psychologist? *European Psychologist*, núm. 7 (3), 192- 2002.
- Towards a competence based curriculum for European work and Organizational Psychology. Conferencia presentada en la Reunión Anual de la ENOP (26 de Marzo de 2004).
- European Diploma in Psychology: <http://www.europsych.org>